

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Boletín Judicial

No. de Folio: 002183



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS



CIRCULAR 18/2023

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CIVILES, FAMILIARES, ESPECIALIZADOS EN MATERIA DEL TRABAJO, DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y DE EJECUCIÓN; JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, JUECES MENORES Y DE PAZ; FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS; AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Se comunica que en **Sesión Extraordinaria** celebrada con esta fecha, por los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones XVI, XXVII, y 176 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, para una mejor administración de justicia y en atención a la propuesta voluntaria, **se adscribe a la Ponencia Dieciséis de la Sala Auxiliar del Primer Circuito Judicial de este Cuerpo Colegiado**, con sede en esta Ciudad, a la **Magistrada Marta Sánchez Osorio**, Titular de la Ponencia Nueve, a partir del nueve de agosto del dos mil veintitrés y hasta la designación de Magistrada o Magistrado por parte del H. Congreso del Estado de Morelos para cubrir la ausencia definitiva del Magistrado en Retiro Norberto Calderón Ocampo."

"Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el boletín judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia".

Así lo aprobó el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por unanimidad de votos de las Magistradas y los Magistrados **Jaime Castera Moreno, María del Carmen Aquino Celis, Elda Flores León, Rafael Brito Miranda, Andrés Hipólito Prieto, Marta Sánchez Osorio, Francisco Hurtado Delgado, Manuel Díaz Carbajal, Juan Emilio Elizalde Figueroa, Bertha Leticia Rendón Montealegre y Luis Jorge Gamboa Olea**; ante la Secretaria General de Acuerdos licenciada **Juana Morales Vázquez** quien da fe.

Dado en el Salón de Pleno a los nueve días del mes de agosto de dos mil veintitrés.



**ATENTAMENTE,
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.**

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS,
OFICIALIA MAYOR**

**LIC. JUANA MORALES VAZQUEZ.
AEEA" bhh.**